

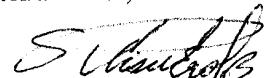
Quito, 25 de Marzo del 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE HIDROTAMBO SOCIEDAD ANONIMA

Luego de haber revisado el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.010, en calidad de Comisario de la Empresa, presento el siguiente informe:

- \* Los Administradores cumplen con las Normas Legales, Estatutarias y con las Disposiciones y Resoluciones de la Junta de Accionistas.
- \* El control interno implantado, está de acuerdo a las necesidades presentes administrativas, cabe indicar que las obras de construcción se encuentran suspendidas desde hace cuatro años.
- \* Son idénticas las cifras de los Registros Contables con las que constan en el Balance General; el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Leyes y Normas emitidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País aplicables a las compañías sujetas a su control.
- \* El Balance General de HIDROTAMBO SOCIEDAD ANÓNIMA del año 2010, en mi opinión, presenta razonablemente su situación financiera, con el problema antes indicado de que las obras se encuentran suspendidas.
- \* Obtuve la colaboración necesaria del personal que prestan sus servicio en la Empresa.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.  
Comisario

